

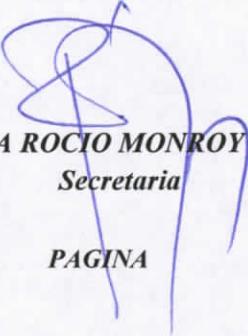


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION DE CUCUTA  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 20

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001-33-33-001-2014-00622-00	REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO CASTRO GALVIS Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL- FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	TRASLADO PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 172 C.P.A.C.A

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria hoy ,05 noviembre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 05 noviembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

  
MARTHA ROCIO MONROY FARFAN  
Secretaria

PAGINA 1